



**CIRCULAR Nº 024 - 2024**

**PARA:** FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS GOBERNACIÓN DE NARIÑO

**DE:** DESPACHO DEL GOBERNADOR Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN

**ASUNTO:** ALCANCE CIRCULAR 021 DE 2024 "FECHA LIMITE PARA LA RADICACION DE PROCESOS DE SELECCIÓN, CONTRATACION DIRECTA, MODIFICATORIOS Y/O DOCUMENTOS PARA LEGALIZACION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS"

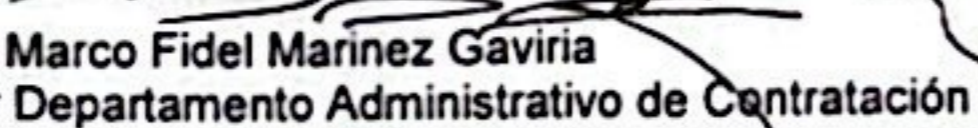
**FECHA:** DICIEMBRE 10 DE 2024


Teniendo en cuenta que hasta la fecha no se han radicado en su totalidad los modificatorios a los contratos y/o convenios, pese a que en la circular emitida el día 3 de septiembre de 2024 el Departamento Administrativo de Contratación estableció un cronograma con fechas límite que permitiera elaborar los mismos con suficiente anticipación y planeación diligente por parte de las dependencias; se hace necesario modificar el plazo referente a la "Radicación de documentos para tramite de modificatorios de contratos y/o convenios" el cual se ampliará hasta el día **viernes 13 de diciembre de 2024**.

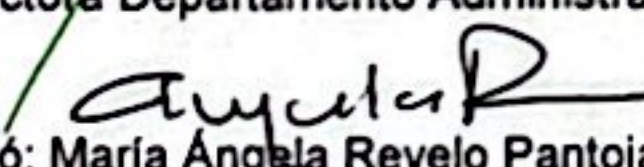
Lo anterior, teniendo en cuenta que por el cierre de vigencia es necesario coordinar todas las actividades que se encuentran a cargo del Departamento Administrativo de Contratación, tales como procesos de selección, contratación directa, procesos sancionatorios, modificatorios, legalización y liquidación de contratos y/o convenios; y de no respetarse el plazo establecido, esta dependencia no podrá garantizar el trámite de los mismos.

Adicionalmente, debido a las constantes fallas que está presentando la plataforma SECOP, se requiere contar con la documentación correspondiente para atender oportunamente los requerimientos de las diferentes dependencias respecto a los procesos y demás actuaciones que se deriven de la gestión contractual.

  
LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILO  
Gobernador del Departamento

  
Revisó: Marco Fidel Marínez Gaviria  
Director Departamento Administrativo de Contratación

  
Revisó: Johana Marcela Zambrano Benavides  
Subdirectora Departamento Administrativo de Contratación

  
Proyectó: María Ángela Revelo Pantoja  
Abogada Departamento Administrativo de Contratación